

ANEXO III
RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS
CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2018/2019, DE PUESTOS EN LAS SECCIONES BILINGÜES Y LINGÜÍSTICAS
(Resolución de 18 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos)

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXCLUSIÓN
<i>PIEDRA GAMINDE, ANDER</i>	<i>****78875</i>	<i>15</i>
<i>RODRIGUEZ CANTERO, MARIA</i>	<i>****07631</i>	<i>02</i>
<i>RONCERO MATELLANES, RAQUEL</i>	<i>****73688</i>	<i>8</i>
<i>SAN MARTIN GONZALEZ, MARIA ISABEL</i>	<i>****81378</i>	<i>7</i>
EXCLUSIONES PARCIALES (NO POSEER LA HABILITACIÓN EN ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES SOLICITADAS)		
CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:		
02 Tener concedida comisión de servicios derivada de la Resolución de 21 de abril de 2017 y no haber solicitado prórroga de la misma (Apartado 2.1.d y Apartado 2.3)		
07 Tener concedida comisión de servicios para el próximo curso escolar o haber obtenido una plaza en adscripción en el exterior para el próximo curso escolar (Apartado 2.1.b)		
08 Haber obtenido destino definitivo, para el próximo curso escolar, en un puesto que requiera la acreditación de la competencia lingüística (Apartado 2.1.e)		
15 No estar destinado en un centro docente ubicado en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León (Apartado 2.1.a)		